

**COPIA:ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA PESQUERA MARINA S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el inmueble ubicado en Lotización los Vergeles manzana 265 kilómetro diez y medio vía Daule se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía, DISTRIBUIDORA PESQUERA MARINA S.A. La señorita Adriana Martina Andrade Garcia propietario de doscientas sesenta y seis acciones (266) acciones; representada por su apoderada general señora Norma Martina García Limones; la Economista Karla Andrade García , propietaria de doscientos sesenta y ocho (268) acciones; El Economista Juan Carlos Ruiz Villegas propietario de doscientas sesenta y seis acciones (266) acciones. Todas las acciones son iguales, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en un veinte y cinco por ciento y dan derecho a un voto por participación, como se encuentran reunidos y presente la totalidad del capital social de la compañía, los señores accionistas acuerdan por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de compañías, constituirse en Junta General , Universal y ordinaria de accionistas renunciando al derecho de convocatoria previa, y para tal efecto proponen conocer y resolver los puntos del orden del día:

**1.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2016**

**2.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL AÑO 2017.** Preside la sesión el Presidente Econ. Juan Carlos Ruiz Villegas, Economista Karla Andrade García actuando como Secretaria, y la señora Norma García Limones en representación de la accionista Adriana Andrade Garcia. Se deja constancia que la Secretaria de esta Junta formulo la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 29 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del DIA. Toma la palabra la Econ. Karla Andrade García gerente de la compañía quien pone a conocimiento de la sala, la aprobación de los Estados Financieros también pone en conocimiento a los accionistas que el Ing Javier Ruiz Álvarez quien fue elegido como comisario no pudo realizar el respectivo análisis, supervisión y revisión de los documentos contables y societarios por motivos de índole personal, por tal motivo tuvimos que contratar los servicios profesionales de la señora Olga Navarrete Muñoz como comisario del presente ejercicio económico con la aprobación de todos los accionistas.

La Gerente manifiesta que la empresa a ha tenido un repunte en el mercado, que espera que el año venidero los resultados sean más satisfactorios para los accionistas.

**2.- Nombramiento del Comisario para el año fiscal 2017.**

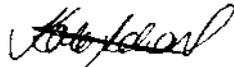
La señora Norma Garcia Limones mociona que sea la señora Olga Navarrete Muñoz elegida como comisario para el ejercicio fiscal 2017, ya que ha demostrado eficiencia y capacidad para ejercer dicho nombramiento, no

habiendo mocionado otro candidato los accionistas presentes por unanimidad aceptaron la elección del mismo.

La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros y distribuir las utilidades de acuerdo a lo establecido por la ley esto es el 15% participación empleados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente confiere un receso para la redacción de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos socios concurrentes al inicio.-La Secretaria da lectura a la presente acta, y los señores socios la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna.- para constancia firman los señores socios, el Presidente y la Secretaria quien certifica.-

**Certifico: Que el Acta que antecede es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 30 de Marzo del 2016.**



**ECON. KARLA ANRADE GARCIA  
SECRETARIA**